



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000325-2024-GR.LAMB/GERESA-L [2024011603 - 3]

VISTO:

El Expediente N° 2024011603-2-2024. Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 000112-2024-GR.LAMB/GERESA-DESIP el Director Ejecutivo de Salud Integral a las Personas, solicita **APROBAR EL PLAN ANUAL DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE - 2024 RED DE SALUD FERREÑAFE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE;**

Que, con Informe Técnico N° 00014-2024-GR.LAMB/GERESA-DESIP-RDGF (2024011603-1) la Coordinadora Regional nos informa que la educación en alimentación y nutrición a las familias es fundamental porque les permite tener el conocimiento sobre su importancia como base para mantener la salud de todos sus miembros. La madre es el eje principal del hogar, por lo tanto es a quien se debe dirigir principalmente los conocimientos en alimentación y nutrición, lograr su sensibilización y empoderamiento para que conduzca el desarrollo infantil temprano de sus hijos, manteniendo la estimulación temprana, el afecto, un ambiente libre de violencia y una buena alimentación, criterios principales que permiten desarrollar sus funciones lógicas y ejecutivas desde su formación en el vientre materno hasta los 3 primeros años de vida;

Que, de esta manera se puede lograr detener el círculo vicioso de la desnutrición y anemia e incrementar y mantener el círculo virtuoso y productivo de tener jóvenes mujeres fortalecidas con una nutrición adecuada que les permita llevar una óptima gestación y convertirse en madres de niños saludables al nacer y forjen un futuro prometedor para su familia y la sociedad;

Que, la comunicación para lograr llegar a las familias es difícil debido a las costumbres, ideologías y cultura de las comunidades, por lo que se necesita profundizar el enfoque de interculturalidad que nos permitan al personal de salud romper las barreras que dificultan interactuar con las familias;

Que, esta importante labor no se lograría sin la articulación inter institucional que se necesita para abarcar la situación de salud a través de todas las determinantes sociales en su conjunto para lograr erradicar la pobreza y darle sostenibilidad a una vida de calidad;

Que, el OBJETIVO: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y contando con el visto de la Dirección Ejecutiva de Salud Integral a las Personas y a la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N.º 00010-2024-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR PLAN ANUAL DE ACCIONES DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLES - 2024 RED DE SALUD FERREÑAFE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE, documento que corre adjunto a la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.-- Notificar la presente resolución a los interesados, asimismo dispóngase su publicación en el portal Web de la Institución.



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000325-2024-GR.LAMB/GERESA-L [2024011603 - 3]

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Firmado digitalmente
PERCY DIAZ MORON
GERENTE REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 08/03/2024 - 10:27:07

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS
MARCO VENICIO GAMONAL GUEVARA
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS
08-03-2024 / 10:10:40

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
MARLOW RONALD OBLITAS NIÑO
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA
08-03-2024 / 07:40:32